B.C.B. / DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2016 JUL -6 AM 10:16
N°
TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 5 de julio de 2016
SGDB N° 031/2016

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS

A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE LIQUIDACION INTEGRADA DE PAGOS (LIP), EDV Y AGENCIAS DE BOLSA

ASUNTO: TRANSFERENCIA A BENEFICIARIOS POR LIQUIDACIÓN DE VALORES

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a los participantes del Sistema LIP, que a partir de la fecha se incluye la operación de transferencias a beneficiarios por liquidación de valores que realizan las Agencias de Bolsa, con las siguientes características:

CÓDIGO DE OPERACIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	HORARIO PARA OPERAR EN EL LIP
E35	**TRANSFERENCIA A BENEFICIARIOS POR LIQUIDACIÓN DE VALORES** Transferencia de fondos de cuentas de una Agencia de Bolsa a cuentas de otra entidad habilitada en el BCB, por concepto de liquidación de valores en la misma denominación monetaria, que incluye campos de información estructurados con las instrucciones para la apropiación de fondos en cuentas de usuarios finales de las entidades destino, para su aplicación en la misma fecha de la transferencia.	**De Hrs. 08:30 a 18:00**

Con el objeto de viabilizar la operativa de liquidación de valores, todas las transferencias mediante esta operación deben ser aplicadas a cuentas de los beneficiarios finales en el día de su realización. Asimismo, las Agencias de Bolsa deben solicitar la adición de la mencionada operación a sus certificados digitales vigentes.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077 y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

ANGELA PORTUGAL MARIACA
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS [illegible] OLQUIRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/APM/[illegible]